

# Equidad

## Establecer la equidad como eje orientador de la acción pública

Para el Movimiento Semilla la equidad es un pilar fundamental. En un país plagado de desigualdades sociales, económicas y políticas reproducidas y a veces ampliadas a lo largo de nuestra historia, le corresponde al Estado, acompañado por la sociedad, romper con esa dinámica y corregir la hegemonía de la desigualdad en Guatemala. Un punto de partida es asegurar la efectiva igualdad ante la ley, de manera que la pertenencia étnica o de género, las capacidades especiales y la diversidad sexual, entre otras, o el poder político y económico, no sean fuente de discriminación.



Buscamos asegurar la igualdad de oportunidades con capacidades equivalentes para aprovecharlas. Para hacerlo tendrán que impulsarse ambiciosas políticas sociales, con pertinencia cultural y de género, orientadas a asegurar adecuadas capacidades en materia de nutrición, salud y educación para todos, y especialmente para la niñez y la juventud, como bienes públicos globales, de manera universal, que potencien creativamente el gran acervo cultural del que gozamos. Este será nuestro punto de partida para erradicar la pobreza extrema. La creación de empleo digno, con un respeto efectivo de los derechos de los

trabajadores, y generado como parte de un aumento sustancial de la inversión en todo el país, con atención especial a las áreas rurales más vulnerables, será una de las bases para crear oportunidades para todos y para reducir la desigualdad en Guatemala.

Necesitamos combatir la discriminación de género y etnia en los mercados de trabajo y en todos los ámbitos sociales guatemaltecos. Buscaremos hacerlo no solo con políticas, sino con una firme voluntad de asegurar su implementación, favorecer la organización social, especialmente de los más vulnerables, y avanzar en el combate a todas las formas de violencia, discriminación o paternalismo desde el Estado.

En el Movimiento Semilla estamos comprometidos con promover la equidad de género, partiendo del reconocimiento de la situación de subordinación y discriminación de las mujeres en la sociedad actual. Por lo tanto, sostenemos la vital necesidad de impulsar acciones compensatorias (afirmativas) que tengan como resultado el ejercicio pleno de su ciudadanía. Creemos en la paridad tanto al interno de nuestra agrupación, como en toda acción política que emprendamos. Reconocemos los obstáculos históricos que limitan el ejercicio político de las mujeres, debido a que el diseño actual está caracterizado por espacios verticales, caudillistas y machistas. Romper con esas prácticas que insisten en mantener vigente la desigualdad, es para nosotros prioridad.

Para el Movimiento Semilla, la diversidad jamás representará ningún tipo de obstáculo. Más bien, la consideramos un valor y pilar de nuestra naturaleza nacional. En las acciones que emprendamos, se evidenciará la inclusión y el respeto profundo a la diversidad sexual, a la comunidad LGTBI[1] y a diferentes formas de vida producto de las decisiones inalienables de cada grupo o individuo. Conscientes de que la comunidad LGBTI es vulnerable a una serie de violaciones a sus derechos humanos fundamentales, incluida la violencia homofóbica, urge la creación, implementación y fortalecimiento de medidas adicionales que permitan protegerla de actos de violencia y discriminación debido a su orientación sexual o a su identidad de género.

En el Movimiento Semilla confiamos en ampliar el acceso a los bienes públicos, especialmente en seguridad, transporte, recreación, arte y salud ambiental, para reducir brechas entre las áreas urbanas y rurales y para beneficiar más a aquellos con menor capacidad de satisfacer, con sus propios recursos, sus necesidades en estos ámbitos. Establecer un piso de protección y seguridad social universal, al que tengan acceso todos los guatemaltecos como base para tener capacidades equivalentes, será parte de nuestra orientación para reducir la desigualdad.

Corresponde fortalecer la capacidad de regulación y del suministro público de servicios, sin excluir la contratación de servicios privados bajo condiciones de transparencia y eficiencia. Asegurar un adecuado servicio de transporte colectivo de personas en áreas rurales y urbanas, con adecuada infraestructura, que respete las discapacidades físicas y mentales, lo cual no solo contribuirá a la equidad y a la seguridad sino también a la mayor productividad de todos.

Solo con la implementación de una ambiciosa agenda social, que dé lugar a la igualdad de capacidades, podremos avanzar hacia la igualdad de oportunidades y de acceso al empleo, que beneficie especialmente a la población de menores ingresos, generalmente discriminada y actualmente con escasas opciones.